

International Journal of Human Sciences Research

LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Rossy Lorena Laurencio Meza

Facultad de Ciencias y Técnicas de la
Comunicación, Universidad Veracruzana
Boca del Río, Veracruz, México
<http://orcid.org/0000-0002-9385-8561>

María del Pilar Anaya Avila

Facultad de Ciencias y Técnicas de la
Comunicación, Universidad Veracruzana
Costa Verde
<https://orcid.org/0000-0003-2630-2085>

All content in this magazine is licensed under a Creative Commons Attribution License. Attribution-Non-Commercial-Non-Derivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0).



Resumen: El presente artículo es una experiencia de vida, basada en la observación participante que pretende exponer la problemática que viven tantos estudiantes que enfrentan barreras de aprendizaje por alguna condición de discapacidad y profesores que solicitan capacitación, recursos tecnológicos e infraestructura para poder ofrecer el servicio educativo de calidad, que merece este grupo vulnerable en las instituciones educativas de todos los niveles. Los profesores deben desarrollar competencias para trabajar en contextos cada vez más complejos y con estudiantes heterogéneos, es el gran reto que enfrentan hoy día. En este sentido nace esta investigación documental que permite recopilar información de fuentes primarias y secundarias para consolidar este texto que intenta exponer algunas de las barreras que enfrentan estos estudiantes para poder ser aceptados e integrados en una institución educativa como la Universidad Veracruzana.

Palabra clave: Educación inclusiva, innovación educativa, infraestructura, discriminación, barreras de aprendizaje.

INTRODUCCIÓN

Este texto tiene como objetivo general explorar la incidencia en el aprendizaje de los jóvenes estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) utilizando como medio facilitador los recursos tecnológicos y la infraestructura disponibles en la Facultad de Comunicación de la Universidad Veracruzana para derribar las barreras que se le puedan presentar durante su tránsito académico, entendiendo como barreras según Echeita (2006, p. 112) retomado de Booth y Ainscow (2000) “como el contexto social, con sus políticas, sus actitudes y sus prácticas concretas, el que, en buena medida crea las dificultades y los obstáculos que impiden o disminuyen las posibilidades de aprendizaje y participación de determinados alumnos”,

por ello, en estos mismos autores prevalece la idea de sustituir NEE ya que este concepto asocia la deficiencia o la discapacidad como la causa principal de las dificultades educativas, sin considerar los contextos, para ellos se debe transitar hacia el concepto de barreras de aprendizaje y la participación (Covarrubias Pizarro, 2019, p.137)

Así, el artículo se construye derivado de las experiencias vividas como docentes de educación superior, en el que nos hemos encontrado durante nuestro quehacer educativo con estudiantes con alguna discapacidad que demandan atención especializada, de allí surge la necesidad de explorar y construir más información que nos permita conocer los programas sobre inclusión que ofrece la UV para apoyar a los estudiantes durante su ingreso, permanencia y egreso de la licenciatura y a los profesores para dotarlos de las estrategias de enseñanza-aprendizaje que les permita llevar a buen puerto a los alumnos en condición vulnerable, ofreciendo educación de calidad, lo que a decir de algunos maestros representa un reto.

Atender y entender nuevos procesos ante la diversidad de alumnos que se tienen en una universidad pública, además con necesidades educativas especiales, significa una oportunidad de aprendizaje mutuo, ya que hay que adaptar nuestra forma de enseñanza para estos chicos especiales, no porque no puedan aprender igual que el resto, sino porque sus capacidades son distintas y hay que integrarlos, al igual que al resto del grupo, tanto unos como los otros deben adaptarse para entenderse y comprenderse de tal forma que se ayuden mutuamente.

Este proceso tiene que generar en los estudiantes con alguna discapacidad mejores oportunidades para su vida profesional, de tal manera que podamos con ello elevar la calidad de la educación para todos los alumnos, ya que un docente que respeta la

diversidad, que la atiende dentro de su clase, que mejora su metodología, que es creativo, asertivo, que utiliza recursos didácticos, que involucra a otros docentes y al resto de los alumnos, contribuirá de manera significativa en crear mejores seres humanos al servicio de la sociedad.

MARCO TEÓRICO

En el Glosario de Términos sobre Discapacidad de la Comisión Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (s/f), se asienta que: Las barreras para el aprendizaje y la participación, son todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: social, político, institucional, cultural y en las circunstancias sociales y económicas.

De acuerdo con Medina (2013), se puede considerar que en este proceso de enseñanza aprendizaje existen una serie de barreras que en muchas ocasiones impiden que el proceso se facilite, dichas barreras se pueden considerar en 4 campos específicos que son;

a) *De Actitud*: Se identifican las barreras manifiestas con respecto a la actitud de las y los actores que interactúan con el alumno (maestros, compañeros de grupo, colectivo, padres de familia, entre otras), son las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje como el rechazo, la segregación, la exclusión, etc.

b) *De conocimiento*: Son las barreras que ponen de manifiesto el desconocimiento de la situación general del alumno o alumna sobre la discapacidad y/o aptitudes sobresalientes por parte de todas las personas involucradas.

c) *De Comunicación*: Son las barreras que interfieren en el proceso de

comunicación y que obstaculizan los flujos de interacción en los diferentes contextos con el alumno. Entre ellos se encuentra la calidad de esta, los tiempos en que se da, etc.

d) *De Práctica*: Barreras identificadas en el entorno que obstaculizan la participación y el aprendizaje. Entre ellas se encuentran las de acceso, metodología y evaluación. (Medina, 2013)

Sin embargo, hay otras barreras significativas, que bien podría haber en el *De Actitud*, pero van más allá, que limitan de igual manera el aprendizaje de los estudiantes una es, la falta de capacitación de los profesores que conlleve a conocer y entender al alumno para poder trabajar los saberes de una manera que el estudiante los comprenda y los aplique en su realidad social.

Otra barrera es, la falta de infraestructura adecuada que deben tener las instituciones de educación en todos los niveles. Esto es, rampas de acceso que permitan el libre tránsito de personas en sillas de ruedas, con andaderas, muletas, etcétera, así como baños amplios en las que puedan entrar con sus respectivos apoyos para poder sostenerse en pie, salones en planta baja, entre otras.

En México se habla de equidad, respeto, dignidad, accesibilidad y justicia social para las personas con discapacidad, sin embargo, es muy difícil observar en cualquier contexto de nuestra sociedad que se apliquen dichos conceptos a la cotidianidad de este grupo vulnerable.

Aunque jurídicamente está prohibida la discriminación en general, en específico en el campo de la educación, las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos más discriminados en la actualidad.

A manera de remembranza, se puede decir, que la integración se adoptó en México, a partir de los noventa, como parte de un paquete de políticas educativas más amplias

derivadas de una agenda global “propuesta” por organismos internacionales de distinto signo ideológico y difundidas a través de una diversidad de documentos y publicaciones (Buenfil, 2000; Krawczyk, 2002), pero bien a bien, la integración no se ha concretado, todo queda en puras leyes, artículos y normas que por diversas circunstancias no se han podido aplicar en ningún contexto de nuestra sociedad.

Para entender el concepto de inclusión e integración, La vigésima segunda edición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua (2021) los define de la siguiente manera:

Incluir: Significa poner algo dentro de otra cosa o dentro de sus límites. Dicho de otra manera, contener a otra, o llevarla implícita.

Integrar: Constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban, hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo.

Como se puede apreciar, ambos términos no son excluyentes, sino que en el contexto de la funcionalidad educativa se complementan en cuanto a grado de acción. Se puede afirmar que la inclusión propone la incorporación de individuos a un contexto, a un grupo; mientras que la integración tiene una connotación más funcional porque se propone incorporar a un individuo a un contexto o grupo para que “forme parte de un todo”.

Por tanto, la integración educativa concibe a la persona con alguna discapacidad como un ser humano con capacidades y posibilidades para un funcionamiento dentro de un todo, lo que prevé la disposición del mismo a formar parte del aula, de la escuela, de la sociedad.

CONTEXTO HISTÓRICO

A manera de contexto podemos situar a la Universidad Veracruzana (UV), como una institución pública ubicada en México en el estado de Veracruz, que oferta 345 programas educativos en los distintos niveles de estudio,

Técnico, Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura y Posgrado, en 6 áreas académicas: Artes, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica, cuenta con una matrícula total de 79,617 estudiantes de ellos, 63,914 corresponden a las 197 licenciaturas que se ofertan en el ciclo escolar 2021-2022 en sus 5 regiones que son: Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Córdoba-Orizaba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica - Tuxpan, sin embargo, del total de la matrícula sólo 100 estudiantes presentan alguna discapacidad, por lo que el nivel de ingreso aún es muy bajo, se tiene que trabajar más en favor de este grupo vulnerable.

Ha decir de Juan Carlos Ortega Guerrero, director General de Administración Escolar (DGAE) de la UV, y de Edgar Paul Rodríguez Cortés titular de la Coordinación de Ingreso y Sistemas Informáticos de la misma dependencia universitaria, la UV realiza un esfuerzo adicional por la inclusión y se ha preocupado por establecer lineamientos en favor de estudiantes que aspiran a ingresar a esta universidad y que presentan alguna discapacidad sea motriz, auditiva, visual o intelectual, y añaden “la UV toma medidas para que puedan aplicar el examen de ingreso en igualdad de circunstancias; para ello se han trabajado diversas estrategias en coordinación con el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu). (Sandoval, 2022), la DGAE los detecta y el Cendhiu analiza sus requerimientos e informa quiénes requerirán de atención específica para el día de su examen y, en caso de ingresar a la UV, entrar en contacto con las facultades que les recibirán”, apuntó Ortega Guerrero.

Al respecto, Jorge Sánchez Mejorada, coordinador del Cendhiu, comentó “la UV ha comenzado a tomar conciencia de que la educación inclusiva debe ser transversal e involucrar a todo el sistema educativo, y que

la atención a la diversidad es responsabilidad de todos”. (Sandoval, 2022)

En esta universidad, la inclusión es una prioridad y el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad es una obligación de cada integrante de la comunidad universitaria, por lo que independientemente de la profesión que ejerzan, deben ser promotores de una cultura de consideración hacia este importante grupo de la sociedad. Es fundamental que la comunidad universitaria se actualice, ejerza la autocrítica y que a través de ello supere prejuicios y viejas ideas, puntualizó Sánchez Mejorada. (Hermida Rosales, 2022)

Por ese compromiso, la Universidad Veracruzana es un referente a nivel nacional en los procesos incluyentes, trabaja para ser accesible en todos los contextos para situarse como una institución inclusiva, muestra de ello es el examen de admisión que adecuó para personas ciegas y débiles visuales y que hasta la fecha continúa perfeccionándose, expresó el director de la Facultad de Estadística e Informática, Gerardo Contreras Vega, quien recordó que en 2013, una joven ciega solicitó examen de ingreso para cursar un programa en la Facultad de Idiomas; ella tuvo el mismo tiempo que el resto de los estudiantes para contestar el instrumento y fue apoyada por un facilitador, pero hubo una falta de comprensión de las indicaciones. A ello se sumó la inadecuada accesibilidad que había para que personas con estas características se inscribieran en el proceso de examen de ingreso. (De la Paz Reyes, 2015)

Este caso sirvió de referente para que un equipo de trabajo realizara un análisis del proceso de ingreso a la UV desde un punto de vista de accesibilidad e inclusión, los resultados confirmaron, que tanto la convocatoria como el examen de ingreso no contaban con las normas de accesibilidad consideradas en los lineamientos jurídicos ni en los tecnológicos

señaló Contreras Vega (2015).

Por ello, elaboraron una versión accesible de la convocatoria al examen de ingreso de la UV de 2015, en la que participó un grupo de seis personas con discapacidad visual (ciegos y con baja visión) en las fases de análisis o detección de necesidades y pruebas. Dicho proyecto es compatible con los estándares internacionales.

Una vez que publicaron en línea la convocatoria con tales especificidades, se registraron cinco aspirantes. También solicitaron el apoyo al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), para proporcionar el examen de admisión en su versión ajustada para ciegos y débiles visuales, se desarrolló **una** plataforma tecnológicamente accesible para aplicarlo y se realizaron actividades logísticas durante todo el proceso (sensibilización y capacitación). (De la Paz Reyes, 2015)

“Nosotros empezamos a desarrollar la plataforma para presentar el examen, toda la parte tecnológica. Se utilizó un lector en pantalla y volvimos el instrumento accesible. Se aplicó tal cual como lo tiene CENEVAL, con algunos filtros para que sea accesible.” (Contreras Vega, De la Paz Reyes, 2015).

El examen fue aplicado –en mayo 2015- en la misma fecha que el resto de los aspirantes. Lo presentaron cuatro aspirantes: uno en Xalapa, una en Poza Rica-Tuxpan, y dos en Coatzacoalcos-Minatitlán; de ellos, uno lo acreditó y uno más logró lugar por corrimiento, pero ninguno se inscribió. “Éste es otro aspecto que es necesario estudiar” (Contreras 2015).

El funcionario académico aclaró que se les asignó un tiempo de respuesta de cuatro horas y al término de la aplicación realizaron una evaluación del proceso, desde la convocatoria hasta el examen de ingreso en sí. Como resultado, se identificaron diferentes aspectos a mejorar en el examen de ingreso para que

sea accesible, tal es el caso de capacitación previa a la presentación del examen.

No obstante, los aspirantes manifestaron sentirse en igualdad de condiciones para ingresar a la UV. “Esto es importante porque ellos no piden pase directo, quieren igualdad de condiciones para demostrar que pueden”, insistió el académico. El tiempo empleado para la realización del examen les pareció razonable, tecnológicamente lo sintieron factible, incluso las indicaciones hechas por los aplicadores fueron comprensibles.

Al año siguiente, en 2016, con un sistema mejorado y en segundo año consecutivo, la UV implementó la plataforma tecnológica que permitió a los aspirantes con discapacidad visual realizar todo el proceso de registro y presentar el examen de admisión de manera autónoma.

Al respecto, Gerardo Contreras Vega, profesor de la Facultad de Estadística e Informática (FEI) y responsable de dicha herramienta, hizo hincapié que no se trata de un examen diferente, es el Examen Nacional de Ingreso a la Licenciatura (EXANI) que envía el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), el cual es aplicado con ayuda de una plataforma tecnológica desarrollada por académicos y estudiantes de la FEI de UV (De la Paz Reyes, 2015)

“Usamos una tiflotecnología, que en este caso es un lector en pantalla que lee el examen al aspirante. Lo desarrollamos de una manera que fuera flexible para ser leído y descrito, además tiene la opción de agrandar las letras para que puedan leerse, todo esto para que la persona pueda contestar el examen.”

La tiflotecnología es el conjunto de técnicas, conocimientos y recursos que proporciona los instrumentos auxiliares, ayudas o adaptaciones tecnológicas, adaptadas o creadas, para posibilitar a las personas con ceguera, discapacidad visual o sordoceguera,

el correcto uso de la tecnología y así contribuir a su autonomía personal y plena integración social, laboral y educativa.

Contreras Vega agregó que la plataforma estuvo disponible en las sedes de las cinco regiones en las que se aplicó el examen de admisión. El año pasado, recordó, se aplicaron dos pruebas con ayuda de esta técnica, una en Poza Rica-Tuxpan y la otra en Coatzacoalcos-Minatitlán. En esta ocasión, lo presentó una persona con debilidad visual en la región Veracruz y dos jóvenes que hicieron lo propio en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, de Xalapa.

“Esto habla del compromiso que tiene la Universidad con la inclusión social. Agradecemos el apoyo brindado por la secretaria Académica, Leticia Rodríguez Audirac, y por la titular de la DGAAEA, Liliana Betancourt, para trabajar desde 2015 en este proyecto que hace que todos tengan las mismas oportunidades de ingresar a la UV”, resaltó el especialista.

Compartió que desde la primera vez que pusieron en marcha esta modalidad se presentaron nuevos retos, personas con discapacidad motriz, sordomudas o que no tenían ambos brazos, por lo que ya pensaron en incorporar más opciones para que el próximo año el examen pueda responderse por voz u otros mecanismos que permitan que el proceso de ingreso sea accesible y equitativo para todos. Pero el proyecto no concluye con la aplicación del examen, aclaró, pues si los chicos logran ingresar les dan seguimiento y apoyo a sus profesores en la elaboración del material de clases para personas con discapacidad visual. “Ahora tenemos a Josefina, una estudiante de la Facultad de Idiomas, quien ingresó en 2014 y apoyamos a sus maestros para que ella pueda aprender mejor”.

A decir de Cristian de Jesús Contreras Valdés y Héctor Manuel Sandoval Hernández,

jóvenes con discapacidad visual, es una fortuna que la UV tenga una plataforma que les dé la oportunidad de presentar el examen y cursar un programa educativo de licenciatura. (Cortés, Sandoval y Martínez, 2016)

Cristian de Jesús es originario de Xalapa y aspira a ingresar a la Licenciatura de Administración. “Desde hace mucho tiempo tenía la intención de estudiar en la Universidad y con esta herramienta siento que podré lograrlo”. (Cortés, Sandoval y Martínez, 2016)

Héctor Manuel, que es oriundo de la misma ciudad y quiere estudiar en la Facultad de Derecho, contó que no sabía que existía esta herramienta, por lo que su hermana menor, quien también presentó el examen de ingreso, le hizo todo el proceso de registro. “Cuando volví a entrar a la página de la Universidad descubrí la plataforma y me di cuenta de que podemos hacer todo el proceso por nosotros mismos. (Cortés, Sandoval y Martínez, 2016)

” Es maravilloso que la UV tenga una plataforma para nosotros, es muy dinámica y útil. Mi estrategia era que alguien me leyera, pero tenía el inconveniente de que debía repetirme una, dos o hasta tres veces la misma pregunta y quizá se desesperaría, pero con esta adaptación no tuve problemas.” (Cortés, Sandoval y Martínez, 2016)

En ese sentido, la UV no sólo se preocupa por el ingreso incluyente, sino también por la permanencia de sus estudiantes, al respecto la Mtra. María José García Oramas, académica de la UV, dijo que la pandemia evidenció las desigualdades y siempre las situaciones críticas pegan a las personas vulnerables; las personas con discapacidad han enfrentado duramente los estragos, uno de ellos es el acceso a la tecnología.

Comentó que ahora en la Universidad se instalan aulas híbridas, las cuales tendrán que considerar a las personas con discapacidad, sin dejar de entender que cada una de ellas requerirá atención personalizada y lo

importante debe ser apoyarlas. (Cortés Pérez, 2021).

Pero qué ocurre cuando los estudiantes con alguna discapacidad egresan, en ese punto también la UV a través de la Fundación UV y el Programa Universitario para la Inclusión e Integración de Personas con Discapacidad (PIIP), signó un acuerdo de colaboración con asociaciones civiles del estado de Veracruz, a fin de lograr la inclusión educativa, social, cultural y laboral de estudiantes con limitación motriz, visual y auditiva.

“Conversa” es el nombre que se le dio a la primera reunión de trabajo y de vinculación, donde autoridades de la máxima casa de estudios y representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) dialogaron e intercambiaron ideas con el propósito de garantizar la igualdad de condiciones en beneficio de este sector que representa entre el siete y 10 por ciento del total de la población veracruzana. (Cortés Pérez, 2021).

Alma Evelia Rodríguez Luna, fue la primera persona ciega que ingresó a la UV y egresó de la Facultad de Filosofía en 1990 y en esa época, dijo, hubo apertura para adecuar el examen de ingreso, hoy es presidenta de la asociación “Estudiantes o Trabajadores Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Veracruz” (ETCDV), quien destacó que el organismo que representa ha pugnado porque la discapacidad sea vista bajo un enfoque social y no tanto médico y asistencialista.

Es importante cubrir las necesidades de los estudiantes con discapacidad, que dispongan del material adecuado para el desarrollo de sus actividades. Es el caso de una estudiante con limitación visual de la Facultad de Idiomas, para quien es fundamental obtener no sólo apoyos digitalizados sino también en sistema Braille. (Cortés Pérez, 2021).

Por su parte, Natalia Viviana Herrera Bravo, quien colabora dentro de esta misma organización, no concluyó la carrera de

Pedagogía en la UV debido a la falta de capacitación, respaldo y concienciación.

“Hace 37 años no había nada de esto, no concluí mi carrera por la falta de capacitación y me da gusto que hoy haya un cambio”. Recordó las palabras de una maestra que expresó que no entendía por qué alumnos con discapacidad ingresaban a la universidad, haciendo alusión a ella.

“Desde entonces no se me han olvidado esas palabras, ahora me da gusto participar en esta reunión y que todos luchemos porque siga adelante.”

En tanto, Karina Martínez Vera, representante del Instituto Mexicano de Investigación y Desarrollo Integral (IMIDI), consideró que desde la capacitación se pueden generar oportunidades reales de inclusión laboral, social y educativa.

Como parte del desarrollo tecnológico, Gerardo Contreras Vega, director de la Facultad de Estadística e Informática (FEI) de la UV, dio a conocer el diseño de un software denominado “Halconix”, con el fin de que estudiantes con discapacidad visual o sensorial puedan emplear la computadora de una forma sencilla y económica, ya que un lector en pantalla cuesta alrededor de 10 mil pesos (mexicanos) para una sola persona y en una sola computadora.

“Nosotros desarrollamos un software libre, incluso, de la primera versión se impartió un curso a 12 personas ciegas y débiles visuales, quienes en tres días aprendieron a manejar la computadora. En la segunda versión se les enseñó a crear páginas web; en 2014 se consiguieron fondos para adquirir impresoras Braille e implementar un centro de discapacidad en la FEI. (Cortés Pérez, 2021)

Asimismo, en breve, se donará una impresora y computadora a la Facultad de Idiomas, donde cursa sus estudios una joven invidente. Cabe señalar que a sus maestros se les ha apoyado en la elaboración de exámenes

en Braille, dijo.

También se han creado páginas web accesibles para estos universitarios, y hoy en día se trabaja para garantizar que la convocatoria y el examen de ingreso a la UV sean accesibles para los jóvenes con algún tipo de limitación, sobre todo de tipo visual. (Cortés Pérez, 2021).

Alma de los Ángeles Cruz Juárez, coordinadora del PIIP, habló acerca de la capacitación especializada que académicos reciben en cada periodo intersemestral, tengan o no alumnos con discapacidad, la intención es proporcionarles herramientas para que sea posible un proceso de enseñanza-aprendizaje acorde a la discapacidad del estudiante.

Cruz Juárez, comentó que la UV ha implementado la materia optativa Lengua de Señas Mexicanas; asimismo, ha propuesto una licenciatura de intérprete y capacitación a maestros y estudiantes, en tanto, Facundo Pacheco Rojas, director general de la Fundación UV, señaló que en el último año se detectó un incremento en estudiantes con discapacidad, por lo que se inició la búsqueda de un mayor número de recursos para apoyarlos con la entrega de becas.

Ejemplo de ello fue la campaña de procuración de fondos para apoyar a un joven de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) quien estuvo a punto de perder un ojo, mientras que en el otro tenía una visibilidad de un 30 por ciento. Como resultado de dichas acciones, el Comité de Becas otorgó al estudiante la cantidad de 50 mil pesos para cubrir los gastos de estudios especializados y un trasplante de córneas que le fue practicado en la Ciudad de México. Afortunadamente el universitario hoy goza de una recuperación favorable y está a punto de concluir su carrera.

En este sentido, hizo hincapié en concretar un proyecto integral con la colaboración de las asociaciones civiles, donde la Fundación UV sirva de plataforma financiera y se pueda

concurrir por fondos internacionales para así apoyar a más personas a concluir sus estudios e insertarlos en el mundo laboral.

MARCO REFERENCIAL

De manera particular, en la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana, situada en Boca del Río, Veracruz, México, en los últimos 10 años hemos ubicado que entre nuestros alumnos se inscriben uno o dos jóvenes con alguna discapacidad cada semestre, mismos que han tenido que sortear una serie de barreras para poder cursar y aprobar sus experiencias educativas. La primera barrera con la que se encuentran es la dificultad para transitar en las áreas de la institución, toda vez que, aunque hay algunas rampas, el tránsito no es seguro hacia el área de salones, además de que algunas aulas y talleres se ubican en la planta alta, haciendo muy difícil el traslado de los estudiantes, que ante su discapacidad requiere silla de ruedas para moverse de un lugar a otro. A veces los profesores bajan al grupo y se ubican en alguna de las aulas que se localizan en la planta baja para evitar que el estudiante se traslade con la incomodidad que le representa. Sin embargo, esto no siempre es posible, toda vez que el plan de estudios de la licenciatura contempla talleres de radio, de TV, de multimedia, etc., dichos talleres se ubican en la planta alta y necesariamente se tiene que transportar con apoyo de sus padres que los asisten o de sus propios compañeros para poder tomar el taller que corresponda a esa hora de clase.

Otra barrera, es que los profesores tienen programas de estudios únicos que aplican por igual a todos sus estudiantes, no hacen adecuaciones ante la dificultad motriz, visual o escucha que pueda presentar un estudiante, todas estas barreras, dificultan el proceso de inclusión y de enseñanza-aprendizaje lo que provoca a veces frustración e impotencia de

estos estudiantes ante la problemática que día a día se les presenta en la institución educativa.

Actualmente la Universidad Veracruzana se encuentra en un proceso de análisis de su plan de estudios y encaminados hacia la innovación educativa, definida por varios autores, como Jaume Carbonell quien entiende la innovación educativa como “(un) conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes” (Cañal de León, 2002: 11-12),

En tanto, Francisco Imbernón (1996: 64) afirma que: “la innovación educativa es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación”.

De otro lado, Juan Escudero (Pascual, 1988: 86) señala que “innovación educativa refiere a proyectos socioeducativos de transformación de nuestras ideas y prácticas educativas en una dirección social e ideológicamente legitimada, y que esa transformación merece ser analizada a la luz de criterios de eficacia, funcionalidad, calidad y justicia y libertad social.

Para Hoyle (1969, 136) “una innovación es una idea, una práctica o un objeto percibido como nuevo por un individuo”. Desde una perspectiva amplia, Carbonell (2001), define la innovación como una serie de intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas. Se considera entonces que la innovación supone poseer algo nuevo para alguien y que esa novedad sea asimilada por ese alguien. Pero ¿qué relación se puede establecer con el cambio educativo? ¿Qué se entiende por cambio educativo?

El cambio siempre implica una alteración, una transformación de un objeto, de una realidad, de una práctica o de una situación educativa. Por ello, en el caso de la innovación educativa se considera que el cambio es la causa y el fin de una innovación, es decir, se innova para generar cambios. Havelock y Huberman (1980) consideran que la innovación educativa es el estudio de las estrategias o procesos de cambio.

Retomando a esos autores, decimos que innovar, significa cambiar y en ese contexto, la innovación educativa nos invita a cambiar, actualizar, modernizar nuestro quehacer educativo.

Una innovación para ser considerada como tal, necesita ser duradera, tener un alto índice de utilización y estar relacionada con mejoras sustanciales de la práctica profesional, en este caso de nuestra tarea sustantiva dentro de la universidad que es dar clases, ser responsables del conocimiento, habilidades, actitudes y competencias con la que nuestros estudiantes puedan egresar y enfrentar con calidad el campo profesional, y hablamos de todos nuestros estudiantes sin excepción, incluyendo a los que requieren educación especial.

En la Facultad de Ciencias de la Comunicación estamos en la tarea de reorganizar nuestra estructura, desde la infraestructura, distribución de espacios, actualización del plan de estudios, de los programas de experiencias educativa, lo que va a implicar la tarea de reestructurar las academias por área de conocimientos y los Cuerpos Académicos que existen en la facultad, todo en beneficio de nuestros estudiantes. Es indispensable que tanto académicos, como directivos y administrativos nos comprometamos para que la tarea que nos corresponda en esta innovación educativa sea en beneficio de toda la comunidad universitaria y pensar en la reestructuración

que elimine barreras para nuestros estudiantes con alguna discapacidad, desde el proceso de selección, el examen debe ser adecuado a las necesidades que demanda el aspirante, así como su permanencia y el egreso de la institución.

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO

El artículo se fundamenta en investigación bibliográfica, hemerográfica y de información publicada en la red para estructurar el marco teórico, histórico y referencial, además de entrevistas semiestructuradas que se realizaron a estudiantes y académicos, aunado a la observación participante, lo que permitió conformar la indagación.

Los actores sujetos de la investigación fueron 9 alumnos con discapacidad principalmente motriz y de lenguaje, situación que no afecta su capacidad de raciocinio. Así como 3 académicos que adaptaron su forma de trabajo y hubo disposición por parte de ellos para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales.

La educación especial se lleva a la práctica con la aplicación de una metodología que es capaz de cubrir las necesidades especiales del estudiante, además de su habilidad para realizar algunas actividades. La Doctora en Salud Pública María del Carmen Patricia Di Nasso en su libro *Analysis of Oral Health Education in Children with Disability: a Vulnerable Group a Proposal Even* (2009) enlista una serie de métodos de enseñanza que vale la pena mencionar.

NEO-CONDUCTISTA

Uno de los métodos más comunes es el neo-conductista o tecnológico en el que se fomenta la individualización, fortalecimiento de las habilidades deficientes, y constante intervención correctiva. Todo esto se logra por medio de la modificación de material didáctico de manera que los estímulos apoyen

a la superación de sus debilidades. Lo que hace a este método, llamativo para ser aplicado en la educación especial es que fomenta el análisis de conducta de los estudiantes al recibir los estímulos generados por el profesor.

COGNITIVO

Modelo cognitivo es un método que pone en el centro de la acción a los alumnos en los que desarrollan su aprendizaje solo con la guía o mediación de un profesor. Aunque es uno de los modelos principales de la educación donde se busca la autonomía del estudiante, se ve en él, un gran potencial para ser utilizado en la educación especial.

El método cognitivo se adapta a las NEE ya que, el guía debe otorgar al estudiante una estructura de estudio por la que se regirá, en caso de fracasar la metodología puede ser cambiada hasta encontrar una que le beneficie. Para llevar a cabo este método, el profesor debe ser perceptivo y hábil al interpretar resultados pedagógicos.

Los modelos que se basan en estrategias capacitan a los alumnos para la solución de problemas con facilidad en situaciones que no solo se encuentran dentro del salón de clases. Esto se logra con la asignación de tareas específicas que permitan que el estudiante aprenda a su manera y a la vez pueda entender contenidos implícitos en las tareas.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Como resultado de las entrevistas aplicadas, una estudiante con discapacidad que cursa el 9º. período en el Sistema de Enseñanza Abierta en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, ante la debilidad visual y problemas de motricidad que presenta explicó las barreras que tuvo que superar con el examen de ingreso a la Universidad Veracruzana (UV), desde el traslado de su casa y el difícil acceso al campus en donde le tocó realizar el examen, aunque no hizo “cola”

entró directamente dada su condición, fue complicado llegar con la silla de ruedas.

“Si bien es cierto que son pocas las personas con discapacidad que logran llegar hasta el nivel superior, es de suma importancia que las autoridades universitarias centren su atención en este sector de la población y garanticen un trato igualitario para quienes aspiran a ingresar a la U.V”.

Durante mi permanencia en la universidad, puedo decir que los profesores no saben cómo trabajar con estudiantes con alguna discapacidad, no conocen estrategias que puedan apoyar el aprendizaje. “El sistema educativo universitario es muy dinámico, sobre todo si se trata del sistema abierto, en el que solo se tienen tres sesiones en el aula por experiencia educativa, por esta razón y para evitar perder información importante, decidí implementar una estrategia, la cual consistía en grabar audio de todas las clases, para después con más calma, poderlo escuchar y realizar un resumen de lo más importante, esta estrategia para facilitar mi aprendizaje funcionó, gracias al apoyo de mis maestros quienes me permitieron llevarla a cabo”

Otro alumno, comentó “conforme la carrera avanza es más práctica que teórica, comenzaron a usarse softwares que, si bien no eran complejos de entender, para mí fue muy difícil utilizarlos, pues tardaba el doble o triple de tiempo que el resto de mis compañeros en realizar algún trabajo, debido a que mi motricidad es demasiado lenta (solo utilizo la mano derecha para escribir en la computadora)”.

Por parte de los académicos entrevistados, ellos coincidieron en señalar que tuvieron que adaptar la forma de enseñanza para con los alumnos especiales, dado que las discapacidades que mostraban eran distintas, sin embargo, también era pertinente reforzar en ellos la autoestima y que se sintieran tratados de igual manera en la forma de

evaluarlos, es por ello, que por ejemplo uno de los académicos nos señaló que “para realizar una entrevista periodística, eran enviados a campo para hacerla, sin embargo, dadas sus circunstancias de motricidad en uno de los casos, era indispensable hacerlo sentado en su silla de ruedas, la entrevista la podían realizar en la misma área cercana a la facultad, de tal forma que el alumno perdiera el miedo de entrevistar a alguien “cara a cara” y se expresara de manera correcta”, por otro lado, en experiencias educativas más prácticas el académico señaló “fue necesario dedicar un poco más de tiempo a explicar el manejo del software ya que la dinámica es muy rápida, sin embargo, podía invertir más tiempo en el horario fuera de clase para explicar con más calma y detenimiento lo que debía hacer para poder editar una revista”.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión podemos afirmar que este tema es inagotable, hay mucho que aprender y aportar desde diferentes trincheras, en lo académico, en lo social, en lo político, en lo económico. Cada vez es mayor la población que reclama sus espacios y ser tratados como cualquier ciudadano mexicano, con el respeto de sus derechos.

Las instituciones educativas deben construir rampas de acceso y baños que garanticen el tránsito seguro de sus estudiantes con alguna discapacidad, además de la tecnología que los ayude a su desarrollo académico.

Organizar las aulas con espacios amplios que faciliten la movilidad del alumno (silla de ruedas, muletas, andadores, entre otros. Promover cursos de capacitación para su personal docente y administrativo, es importante señalar que la universidad entre su oferta de cursos de actualización a la fecha no cuenta con uno que permita mejorar su proceso de enseñanza a favor de alumnos con alguna discapacidad.

Establecer convenios y una bolsa de trabajo que garantice la incorporación de nuestros egresados al campo laboral, solo de manera particular -a veces- el académico se compromete con el alumno que tiene dotes especiales, competencias en algún campo, para tratar de colocarlo en el ámbito laboral porque hay que señalar que en general son alumnos destacados, muy competentes.

REFERENCIAS

- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Bristol, Reino Unido: Centre for Studies on Inclusive Education / UNESCO.
- Buenfil, R. (2000). Globalización y políticas educativas en México 1988-1994. Encuentro de lo universal y lo particular. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 30(2), 55-92., citado por Dra. Gabriela Begonia Naranjo Flores (2016), El trabajo docente en el marco de las políticas de educación inclusiva. Aproximación a partir de un estudio de caso, Docente de Tiempo Completo, *Universidad Pedagógica Nacional*, Unidad 094, México, gnaranjo@upn.mx
- Cañal De León, Pedro, y otros (2002). *La Innovación Educativa*, Madrid
- Carbonell, J. (2001). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Madrid: Morata
- Cortes, Pérez Pablo (2021), Universidades deben posibilitar el ingreso a personas con discapacidad, *Universo*, medio de información periódica de UV, publicado el 9 de diciembre de 2021, recuperado de <https://www.uv.mx/prensa/banner/universidades-deben-posibilitar-el-ingreso-a-personas-con-discapacidad/>
- Covarrubias Pizarro, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. En J.A. Trujillo Holguín, A.C. Ríos Castillo y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 135-157), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R
- <http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro4/TP04-2-05-Covarrubias.pdf>
- De la Paz Reyes, Karina (2015), La UV trabaja para ser más inclusiva: Gerardo Contreras Vega, *Universo*, medio de información periódica de UV, recuperado de <https://www.uv.mx/noticias/2015/09/10/la-uv-trabaja-por-ser-mas-inclusiva-gerardo-contreras-vega/>
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. España: Narcea.
- Imbernón, Francisco (1996), *En busca del discurso perdido*, Edt. Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires-Argentina.
- Margalef García, Leonor; Arenas Martija, Andoni ¿Qué Entendemos Por Innovación Educativa? A Propósito del Desarrollo Curricular Perspectiva Educacional, *Formación De Profesores*, Núm. 47, 2006, Pp. 13-31 Pontificia Universidad Católica De Valparaíso Viña Del Mar, Chile, recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333328828002.pdf>
- Glosario de Términos sobre discapacidad de la Comisión Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos. (PFEEIE), recuperado de <https://reneaerpreescolar.wordpress.com/2013/02/25/barreras-para-el-aprendizaje-y-la-participacion-desde-un-enfoque-inclusivo/>
- Hoyle, E. (1969). How does thc Curriculum Change? I. A Proposal for Inquircs. *Journal of Curriculum Studies*. 1.2. 132-141
- Havelock. K. y Huberman. A. (1980). *Innovación y Problemas de la Educación*. Ginebra: UNESCO/OIE.
- Krawczyk, N. (septiembre-diciembre, 2002). La reforma educativa en América Latina desde la perspectiva de los organismos multilaterales. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 7(16), 627-663. Citado por Dra. Gabriela Begonia Naranjo Flores (2016), El trabajo docente en el marco de las políticas de educación inclusiva. Aproximación a partir de un estudio de caso, Docente de Tiempo Completo, *Universidad Pedagógica Nacional*, Unidad 094, México, gnaranjo@upn.mx
- Medina B, René (2013), Barreras para el aprendizaje y la participación. Desde un enfoque inclusivo, USAER preescolar, publicado el 25 de febrero, recuperado de <https://reneaerpreescolar.wordpress.com/2013/02/25/barreras-para-el-aprendizaje-y-la-participacion-desde-un-enfoque-inclusivo/>
- Pascual, Roberto (1998). *La gestión educativa ante la innovación y el cambio*. Madrid.

RAE. (2021). Diccionario de la Real Academia de la Lengua.

Rosales, Hermida (2022), Inclusión, prioridad para la UV, Universo, medio de información periódica de UV, publicado el 1 de febrero de 2020, recuperado de <https://www.uv.mx/cendhiu/general/inclusion-prioridad-para-la-uv/>

Sandoval Rodríguez, David (2022), Proceso de ingreso a la UV registró 55 mil 492 aspirantes - Se apoyará a estudiantes en situación de discapacidad y a todos los aspirantes por teléfono, correo electrónico y con charlas en la plataforma oficial de registro: <https://www.uv.mx/escolar/licenciatura2022/>, Universo, medio de información periódica de UV, publicada el 31 marzo de 2022, recuperada de <https://www.uv.mx/prensa/banner/proceso-de-ingreso-a-la-uv-registro-55-mil-492-aspirantes/>